PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Puerto Berrio, 30 de noviembre de 2024

Señor
WILFER ALBERTO LOPEZ MADRID
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5820796
Coordinador Académico
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2024.

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 5820796 del año 2024

ISAÍAS GUZMÁN MONTEALEGRE, identificado con la cédula de ciudadanía No. **14266847** de Armero, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 46.441.668). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE($4.465.545), b) Un Pago en diciembre de UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS

MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($1.786.218) Observación: Reducción de valor de contrato por $ 148.852 para el primer pago, dado que el contrato inició el 02 de febrero

Plazo: Será hasta 12/12/2024

OBJETO:
5_9502_082 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación Profesional Titulada o complementaria en la línea tecnológica producción y transformación, modalidad presencial en el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente con personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine	Impartir formación a las fichas: 3092614 - INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES de acuerdo con la programación establecida.	Listas de asistencia Registro Fotográfico. Guía de aprendizaje Guía Taller Laboratorio Instrumento Evaluación
2	Seleccionar y programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado	Se realizaron montajes de circuitos de tomacorrientes y de focos con cálculos de Ley de Ohm, Ley de Watt, verificación de magnitudes eléctricas en Multímetros y pinzas Voltiamperimetricas de circuitos eléctricos serie y Paralelo con los aprendices de la Ficha 3092614.	Listado de Asistencia Fotografías

3	Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices	Se imparte Formación presencial en la Sede del Parque Educativo del Centro de Vegachi.	Registro Fotográfico
4	Desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.	Impartir formación a las fichas: 3092614 - INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES de acuerdo con la programación establecida.	Listas de asistencia Registro Fotográfico. Guía de aprendizaje Guía Taller Laboratorio Instrumento Evaluación
5	Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras	Se elaboraron guías de aprendizaje No. GFPI-F-135 Montar Componentes Eléctricos; GFPI-F-135 Guía Aprendizaje Polifásicos I 2024; Guía Taller Laboratorio No. AP-015-AA15-EV15 Factor de Potencia I; Guía Taller Laboratorio AP-16-AA16-EV16 Factor de Potencia II; Guía Taller Laboratorio Matemáticas I AP-17-AA17-EV-17; AP-11-AA11-EV-11; Instrumento de Evaluación AP06-AA-06-EV-06 Cálculos Matemáticos; Instrumento de Evaluación AP07-AA07-EV-07 Circuitos Eléctricos IV.	Guía de Aprendizaje, Guía Taller Laboratorio e Instrumento de Evaluación

6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
7	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.	Se elaboraron guías de aprendizaje No. GFPI-F-135 Montar Componentes Eléctricos; GFPI-F-135 Guía Aprendizaje Polifásicos I 2024; Guía Taller Laboratorio No. AP-015-AA15-EV15 Factor de Potencia I; Guía Taller Laboratorio AP-16-AA16-EV16 Factor de Potencia II; Guía Taller Laboratorio Matemáticas I AP-17-AA17-EV-17; AP-11-AA11-EV-11; Instrumento de Evaluación AP06-AA-06-EV-06 Cálculos Matemáticos; Instrumento de Evaluación AP07-AA07-EV-07 Circuitos Eléctricos IV.	Guía de Aprendizaje, Guía Taller Laboratorio e Instrumento de Evaluación

8	Informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Registrar juicios evaluativos en Plataforma Sofía Plus.	Reporte de juicios evaluativos en Archivo Excel Plataforma Sena Sofia.
9	Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento.	**Formación Titulada** **Ficha:** 3092614 – INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES **Días de Ejecución: 05-06-07-08-12-13-14-15-18-19-20-21-22-25-26-27-28-29 de** noviembre de 2024. **Actividad:** AP03-Analizar tópicos relacionados con: interpretación de sistemas eléctricos polifásicos y razonamiento cuantitativo. **Competencia:** Montar componentes eléctricos de acuerdo con procedimiento técnico. **Resultados de Aprendizaje**: RAP1: Comprender los principios y simbología	Listas de asistencia Guía de aprendizaje Guía Taller Laboratorio Instrumento de Evaluación

		eléctrica de acuerdo con la normatividad y Estándares internacionales vigentes. RAP2: Conectar los componentes del circuito eléctrico y equipos de medida, acorde con las Especificaciones técnicas. RAP3: Interpretar la respuesta del circuito eléctrico, y plantear opciones de mejora de Acuerdo con parámetros técnicos definidos. **EVENTO:** Participar en la jornada formativa del encuentro pedagógico Regional (EPR) 2024 y reinducción SENA. **Días de ejecución: 01 de noviembre de 2024**	
10	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios.	Enviar correos solicitud de programación fichas complementarias. Subir el informe mensual de ejecución contractual y la planilla de pago del aplicativo SI Contratista en la Plataforma Secop II en las fechas establecidas por el Supervisor.	Pantallazos solicitud de correos requerimientos formación complementaria Horario Diagramado y Registro de tiempos en Plataforma Sofia plus

		Se realizó el pago de la seguridad social del correspondiente mes octubre 2024.	Planilla PDF de pago de Seguridad social.
11	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	
12	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA	Registrar la asistencia de los aprendices a las actividades de formación.	Formato de asistencia y registro en Archivo Excel.
13	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes.	Disminuir la utilización de papel utilizando medios digitales.	Uso del Drive del curso de ELECTRICIDAD.
14	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

	tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
15	Desarrollar acciones de formación Titulada y Complementaria de forma presencial, de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación establecida por el supervisor de contrato.	Impartir formación a las fichas: 3092614 - INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES de acuerdo con la programación establecida.	Listas de asistencia Registro Fotográfico. Guía de aprendizaje Guía Taller Laboratorio Instrumento Evaluación
16	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Se efectúan cargue en el Drive del Curso ELECTRICIDAD De Guías de Aprendizaje, Guías Taller Laboratorio e Instrumento de Evaluación a aprendices.	Guías de aprendizaje Guías Taller Laboratorio Instrumento Evaluación Actividad Drive Curso de ELECTRICIDAD
17	Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del Centro de Formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

18	Participar en la generación y desarrollo de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
19	Realizar apoyo técnico en el Diseño y Desarrollo Curricular de los programas de formación que requiera el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
20	Orientar y propiciar en los procesos de aprendizaje el emprendimiento, la elaboración de proyectos productivos y la participación en diferentes eventos (Renovación cultural, ciudadanía digital, y worldskills), que fortalezcan la formación del aprendiz.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
21	Orientar al aprendiz sobre las diferentes modalidades de etapa práctica establecidas institucionalmente.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
22	Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
23	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

24	Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
25	Aportar certificado de aprobación o la evidencia de inscripción efectiva al proceso de evaluación de competencias de las normas "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056", lo anterior conforme a los plazos establecidos en la circular N°: 3-201-000208 del 21 de noviembre de 2017 y/o en la que modifique y/o adicione o derogue la misma".	Certificado en la Norma de competencia laboral actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056" Fecha de certificación: 21 de Julio de 2022 Vigencia: 12 de Julio de 2025.	Norma de competencia laboral
26	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, acorde a la especialidad técnica.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
27	Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

28	Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
29	Apoyar al Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial en el proceso de registro calificado en: documentación de las condiciones de calidad para la obtención de Registros calificados, alistamiento de las visitas de los pares académicos y proceso de autoevaluación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	231224	Segovia	30-10-2024	01-11-2024
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y No. **31160369** de la planilla, ASOPAGOS del mes de octubre 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (1) folios

Los folios de las evidencias de este informe reposan en el Drive dispuesto por el Coordinador Académico en la carpeta de evidencias instructores 2024 en el link:

https://drive.google.com/drive/folders/1KkGJqVnld4JQjYVxXmg7U6D7q_3bUUK3?usp=sharing

Cordialmente,



ISAÍAS GUZMÁN MONTEALEGRE
CONTRATISTA
C.C. No. 14266847 de Armero

Recibí a satisfacción:



WILFER ALBERTO LOPEZ MADRID
SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR. 5820796 de 2024.
COORDINADOR ACADEMICO